Oficio: 659

Medellín, 06 de noviembre de 2026 Radicado: 2-29617-26

Señores
Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Medellín – Antioquia

Asunto: **Publicación Página Web Institucional**

Respetados señores:

De manera atenta, mediante el presente escrito solicito se emplace al señor **GILDARDO ANTONIO PULGARÍN GUTIERREZ**, identificado con C.C. Nº 15.264.983, de quien se desconoce su ubicación, a fin de que comparezca ante la Comisaría de Familia y le sea notificado personalmente el trámite que cursa en este Despacho en favor de la la NNA **THYARA PULGARÍN ORTEGA** de 11 años de edad.

El emplazamiento deberá realizarse mediante publicación en la página web institucional del ICBF por el término de cinco (5) días, conforme lo establece el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, garantizando el derecho al debido proceso.

Agradezco su colaboración y quedo atenta a la constancia de la publicación.

Cordialmente,

Fijado el: 20 de noviembre de 2026
Desfijar el: 27 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO
Comisaria de Familia San Antonio de Prado Medellín

Elaboró: ANGIE CAROLINA GIL AGUDELO
Profesional Universitario